



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**

**Acta Núm. 16/2011**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE  
DE 2011**

Siendo las 9:40 horas del 14 de septiembre de 2011, en la Sala de Consejeros del Instituto Federal Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.
2. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba una medida excepcional para designar ganadores de concurso mediante lista de reserva, antes de que concluyan las etapas del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Electoral, miembro de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón y la Secretaria Técnica, Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Refirió que en apego al artículo 14, inciso b) del Reglamento de Comisiones, lleva a cabo y conduce esta sesión extraordinaria urgente. Acto seguido, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los presentes.

A continuación requirió a la Secretaria Técnica verificar la presencia de quórum para sesionar, quien informó de su existencia. Posteriormente, instruyó someter a la consideración de los presentes la orden del día, misma que se aprobó por unanimidad.

1. **Propuesta para designar encargado de despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de México.**

**Dr. Rafael Martínez:** Dio a conocer que el asunto que se presenta es la propuesta para designar Encargado de Despacho en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Local Ejecutiva en el estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y el personal del Instituto Federal Electoral; y 22 y 23 del Procedimiento para la designación de Encargado de Despacho, para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

Enteró que la Junta Local Ejecutiva del estado de México quedó vacante el pasado 1° de septiembre del año en curso, por sanción impuesta a Martín Martínez Cortázar que determinó la Contraloría General del Instituto. Precisó que la propuesta para designar Encargado de Despacho en ese cargo del Servicio, tiene como propósito salvaguardar la adecuada integración y el correcto funcionamiento de la Junta Local Ejecutiva en esa entidad.

Indicó que se somete a consideración la designación de Juan Carlos Mendoza Meza, actual vocal secretario en la Junta Local Ejecutiva en el estado de México. Subrayó que el funcionario cumple con los requisitos normativos establecidos en la materia y reúne el perfil para cumplir con dicho encargo.

Agregó que con base en lo anterior, y en cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas en el Estatuto y el Procedimiento, la DESPE sometería, de ser el caso, a la consideración del Secretario Ejecutivo esta propuesta, con objeto de que sea vigente a partir de la fecha en curso.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Externó su acuerdo y dijo no tener objeción al punto.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Compartió la opinión de considerar adecuada la propuesta, por este motivo la dio por recibida y que siga el trámite correspondiente.

**2. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba una medida excepcional para designar ganadores de concurso mediante lista de reserva, antes de que concluyan las etapas del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Anticipó que esta propuesta es un planteamiento que el Consejero Marco Baños puso originalmente sobre la mesa. Apreció que es una muy buena proposición y la misma ya la comentó con todos los Consejeros Electorales, a quienes les transmitió las razones que les



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 16/2011

están llevando a tomar esta decisión. Hizo saber que envió también a las oficinas de los Consejeros el documento, en caso de alguna duda o circunstancia.

Confió en que si la propuesta recibe la simpatía de la Comisión, será un documento que deberá ir al Consejo General, e incluso por la brevedad en que la han hecho, de existir algún asunto a revisar no habría mayor inconveniente.

**Dr. Rafael Martínez:** Informó que el documento concierne al Anteproyecto de Acuerdo por el que el Consejo General aprobaría como una medida excepcional, utilizar la lista de reserva para ocupar los cargos y puestos incluidos en la primera y segunda convocatoria que se encuentran vacantes antes de que finalice el Concurso Público 2010-2011. Mencionó que lo anterior es en virtud de que los Lineamientos y Bases del Concurso prevén que la lista de reserva que se genere en las tres convocatorias se utilizarán hasta después de concluir el Concurso.

Sin embargo, manifestó que ante la cercanía del Proceso Electoral Federal 2011-2012, resulta de suma trascendencia adoptar una medida excepcional que les permita tener debidamente ocupada la estructura del Servicio Profesional Electoral, de ahí la conveniencia del documento que se presenta a la Comisión.

Detalló que la utilización de la lista de reserva, en particular las de los puestos de la primera convocatoria, permitirá ocupar en breve los cargos de vocal ejecutivo en juntas locales y distritales. Agregó que esto como parte del proceso de designación de los Consejos que se harán en los próximos días, pero también los demás cargos que se han estado acumulando en la declaración de las vacantes.

Destacó que la ocupación de estos cargos resulta imprescindible, debido a que en una etapa posterior serán designados como Presidentes de los Consejos locales y distritales. Agradeció las observaciones recibidas de los Consejeros Electorales y de sus asesores, de modo que se perfeccionó el documento propuesto.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Confirmó su acuerdo con la propuesta, por ello pidió a la Secretaría Técnica darle el trámite correspondiente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Recordó que en la siguiente semana habría un examen del servicio civil de carrera en el Programa de Formación que presentarían los miembros del Servicio Profesional. Adelantó que en ese examen había algunas circunstancias que le gustaría revisar con mucho detalle en una reunión de trabajo que ha solicitado para el efecto.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Acta Núm. 16/2011

Abundó que por razones diversas, los materiales del Programa de Formación no se habían actualizado, por lo que algunos de esos materiales contienen referencias a disposiciones normativas anteriores. Planteó por ello la conveniencia de tener en cuenta esta circunstancia y si en alguna pregunta existe algún problema con normas que están en desuso, la misma debe ser anulada y reponderar la calificación en caso de que se presente.

Expresó su interés de revisar esa circunstancia después de que se haga el examen, a reserva de que después en una sesión específica sobre el tema, él comente varias cuestiones vinculadas al Programa de Formación.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Externó su acuerdo con la propuesta y anunció que estaría convocando la próxima semana a una reunión de trabajo. Anotó que ya había tomado nota de la petición del Consejero Baños, pero por razones de agenda no la han podido hacer. Por ello, pidió al Director Ejecutivo acercarse a la Presidencia de la Comisión para abordar este asunto.

Manifestó que aunque este punto no se vota y solamente se presenta ante la Comisión, estableció que quede en el acta que tanto el Consejero Baños, como su persona, estuvieron a favor del sentido que ya se expresó en el documento.

Al no haber otro asunto que tratar, dio por concluida la sesión y reconoció la asistencia de los presentes.

### Acuerdo:

La Comisión se pronunció a favor del sentido expresado en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba una medida excepcional para designar ganadores de concurso mediante lista de reserva, antes de que concluyan las etapas del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

La reunión concluyó a las 9:50 horas del 14 de septiembre de 2011, llegándose al siguiente:

### Acuerdo:

1. La Comisión se pronunció a favor del sentido expresado en el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba una medida excepcional para designar ganadores de concurso



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**

**Acta Núm. 16/2011**

mediante lista de reserva, antes de que concluyan las etapas del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2011**



**DR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO AGUIRRE -  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



**MTR. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**



**MTRA. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ANCHONDO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**